

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SIN
EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"DAIVCK 16"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sin expresión de valor nominal, al portador identificados con clave de pizarra "DAIVCK 16" (los "**Certificados Bursátiles**") emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario (el "**Fiduciario**") bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/2872 (el "**Fideicomiso**"), donde Discovery Americas Capital, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "**Fideicomitente**" o el "**Administrador**"), y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple actúa como representante común (el "**Representante Común**") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "**Tenedores**"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea que se celebrará el próximo 14 de septiembre de 2020 (la "**Asamblea**") a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de las Palmas 215 piso 8, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente convocatoria (distintos a nombres propios o vocablos de inicio de oración) que no se encuentren definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se atribuye en el título de los Certificados Bursátiles o en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión, designación, ratificación y, en su caso, remoción de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso.
- III. Calificación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, determinación de sus emolumentos.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de las resoluciones adoptadas hasta esta fecha por el Comité Técnico del Fideicomiso.
- V. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales dichos tenedores sean titulares, en el domicilio ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com y/o ermoraes@cibanco.com, teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y/o 5063-3900 ext. 3983), en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, con al menos un día hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos.

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2020

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles
identificados con clave de pizarra "DAIVCK 16"



Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario